



**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. 2238  
Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2018.

**Aprueba CU de la UAEM protocolo para  
presencia de candidatos a elección popular**

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó por mayoría la reforma al acuerdo que establece las bases para la asistencia de candidatos a cargos de elección popular dentro de las instalaciones universitarias, por lo que serán las unidades académicas las que determinarán las condiciones y medidas para la presentación de las propuestas de campaña de los candidatos.

El protocolo que fue aprobado por el Consejo Universitario en sesión universitaria el pasado 23 de marzo, establece que para el proselitismo dentro de las instalaciones de las UAEM, los candidatos que decidan asistir a las diferentes facultades, escuelas e institutos, deben privilegiar las líneas temáticas como educación del nivel medio superior y superior, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Los consejeros coincidieron en que la UAEM es una institución académica plural, democrática y de puertas abiertas, dispuesta a escuchar las propuestas de los candidatos, plantear el intercambio de ideas y dar a conocer sus necesidades desde una perspectiva académica.

Rubén Toledo Orihuela, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales e integrante de la Comisión de Legislación Universitaria, presentó la propuesta del protocolo en el que se establece que los candidatos: "deberán firmar un documento donde se comprometen a cumplir con el protocolo que el Consejo Universitario les presentará, para que haya equidad y transparencia hacia cada una de las unidades académicas solicitantes".

Detalló que los candidatos podrán asistir y participar en foros, cátedras y eventos académicos a los que sean invitados para dar a conocer sus propuestas y compromisos con la comunidad universitaria.

Con dicho protocolo se instruirá a los Consejos Técnicos de las unidades académicas con el objetivo de que en el análisis, resolución y desarrollo de las actividades tomen todas las medidas que garanticen a los candidatos un sano debate, el intercambio de ideas, la crítica y la reflexión desde el respeto y la pluralidad de ideas para dar respuesta a las demandas y necesidades de cada una de las unidades académicas.

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia